



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 19625



**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DE LA MAESTRIA EN ARTES
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

700

C-d Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planifica-
OPES-10/94 ción de la Educación Superior

Dictamen sobre la propuesta de creación de la
Maestría en Artes de la Universidad de Costa Rica /
Oficina de Planificación de la Educación Superior.
-- San José, C.R. : Sección de Publicaciones de la
OPES, 1994.

33 p. ; 28 cm.

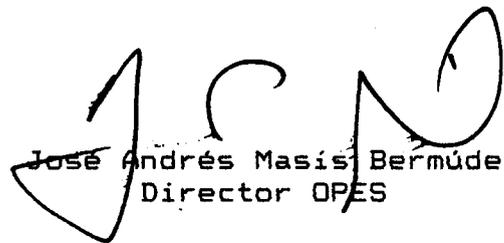
Incluye anexos

1. ARTES. 2. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
I. TITULO

PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento (OPES-10/94) se refiere al Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Artes en la Universidad de Costa Rica. El dictamen fue realizado por el Lic. Alexander Cox A., Investigador I de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. La revisión estuvo a cargo del M.B.A. Minor Martin G., Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión NQ27-94, artículo 12, celebrada el 27 de setiembre de 1994.



José Andrés Masis Bermúdez
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DE LA MAESTRIA EN ARTES
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Aspectos académicos	2
2.1 Justificación del programa	2
2.2 Objetivos del plan de estudios	4
2.3 Perfil profesional	5
2.4 Requisitos de ingreso	6
2.5 Plan de estudios, programas y duración	6
2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa	7
2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar	7
3. Acreditación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica	7
3.1 Acreditación del personal docente	8
3.2 Experiencia de la unidad académica en programas de grado y posgrado	8
3.3 Facilidades de investigación	11
3.4 Características de los profesores propuestos para el programa	12
4. Financiamiento para la implantación del programa propuesto	12
5. Conclusiones	14
6. Recomendaciones	15

INDICE DE CUADROS

	<u>PAGINA</u>
<u>CUADRO N°1:</u> Acreditación del personal docente de la Facultad de Bellas Artes. Universidad de Costa Rica. 1974	9
<u>CUADRO N°2:</u> Maestría en Artes. Universidad de Costa Rica. Grado académico y dedicación al programa de Maestría del personal docente	13

INDICE DE ANEXOS

<u>ANEXO A:</u> Plan de estudios de la Maestría en Artes de la Universidad de Costa Rica	16
<u>ANEXO B:</u> Programas resumidos de los cursos de la Maestría en Artes. Universidad de Costa Rica	18
<u>ANEXO C:</u> Profesores de los cursos de la Maestría en Artes de la Universidad de Costa Rica	30
<u>ANEXO D:</u> Profesores de la Maestría en Artes de la Universidad de Costa Rica y sus grados académicos	32

1. Introducción

La Universidad de Costa Rica (UCR), por medio de su rector, envió al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante oficio R-4748 del 18 de octubre de 1993, el documento denominado "Proyecto Programa de Posgrado Maestría en Artes" con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras" ¹.

La División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) se le encargó la realización del dictamen de la propuesta planteada por la Universidad de Costa Rica, según la metodología establecida ². En el momento de analizar la información contenida en el documento presentado se concluyó que se debería presentar información necesaria para realizar la acreditación del personal docente de las unidades base y de apoyo y otra información adicional. La información final requerida llegó a nuestra oficina el 12 de julio de 1994.

¹ Aprobado por el CONARE en la sesión N°38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N°97, artículo 4, del 21 de diciembre de 1977.

² Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. San José, Costa Rica, OPES-22/78, febrero 1978.

En el documento enviado por la Universidad de Costa Rica, se propone a la Facultad de Bellas Artes y a la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura como unidades base del Programa y a las Escuelas de Filosofía y de Antropología y Sociología como unidades de apoyo.

2. Aspectos académicos

2.1 Justificación del programa

La creación de esta maestría se justifica en el documento enviado por la Universidad de Costa Rica de la siguiente forma:

"La formación de grado que hasta ahora se ha impartido en las artes en nuestro país, ha enfatizado la ejecución artística. Sin embargo, ha puesto poco énfasis en el porqué y el para qué del arte.

El arte debe cumplir diferentes funciones en la sociedad, además de la estética. Tiene que llenar un papel fundamental en el refuerzo y en la creación de textos que, teniendo su origen en la cultura propia, reafirman la identidad y, por lo tanto, la integración de la comunidad nacional. En la construcción de nuestro desarrollo sustentable y ético, es necesario apoyarse en los valores, mentalidades y concepciones propias. El arte, la cultura, no se subordinan linealmente a lo social, a lo político, a lo económico. Son elementos esenciales en el proceso de construcción del ser humano.

Las culturas y, por lo tanto, las identidades están ancladas en la capacidad de construcción simbólica. Las tradiciones o trayectorias históricas de cada sociedad son el marco de acción de estas capacidades creativas.

Las decisiones que afectan la vida cotidiana se toman en el marco de una trayectoria cultural. El arte debe verse entonces, en su doble condición de creación cultural y de apoyo a la necesidad que tiene toda nación de conservar, estudiar, valorar, entender y construir su propia experiencia, su totalidad.

Los seres humanos no se adaptan al mundo real tal y como es, sino a la percepción que tienen de él como resultado de su

trayectoria cultural ³. La economía y, por tanto, la tecnología y el poder político, juegan un papel condicionante y, en algunos casos, llevan a algunas sociedades a imitar elementos culturales de las sociedades económicamente exitosas. Pero una sociedad no puede construir su propio camino sino es en el marco de su trayectoria histórica, de su tradición, de su herencia cultural, de su identidad.

El arte no puede renunciar a su trayectoria cultural, sin verse condenado a perder sentido, a perder capacidad regeneradora, pues, el arte es un componente esencial, pero un componente al fin, de la cultura, y, por consiguiente, no puede entenderse si no es en el contexto de toda la cultura de la que forma parte. Componente de un código simbólico más amplio y portador de mensajes y, por lo tanto, de elementos culturales esenciales, el arte de Hispanoamérica debe dejar de imitar. Y preocuparse por construir desde adentro, por y para nuestra cultura. Es decir, debe lograr y mantener su identidad. Algunos críticos de arte han señalado:

"Particularmente valioso es (el) ... desafío directo a la idea de que en la medida que el artista se acerca al gran arte, los elementos de etnicidad en su arte inevitablemente desaparecen. De hecho,... argumentan... que la etnicidad, junto con otras formas de particularismo cultural o regional, pueden ahora percibirse como uno de los ingredientes primarios en la alquimia del buen arte".⁴

Debemos preocuparnos por la proliferación, en nuestros países, de un arte desprovisto de identidad, de su particularidad cultural. Sin dejar de valorar el arte universal, debemos preocuparnos por enseñar un arte nutrido de lo propio, un arte que no renuncie a esa parte de la alquimia artística que es esencial.

El programa que se propone se centra en este problema y, enfatiza, entonces, el porqué y el para qué del arte. Se adopta un enfoque inter y transdisciplinario, en un plan que une la discusión teórica de los campos esenciales para el tema con la práctica crítica reflexiva en torno a respuestas a las dos preguntas anteriores. Se llena así su vacío claro en la actividad

³ Childe, Gordon V. 1949, 1946, citado en Trigger, Bruce, 1991, Constraints and Freedom, American Anthropologist, V. 93, No 3, p. 555

⁴ Lavine y Karp, refiriéndose a John Beardsley y Jane Livingstone en 1991, Introduction: Museums and multiculturalism. Smithsonian Institution Press, p. 4

artística nacional, y en la región centroamericana, donde no existe un posgrado con esta orientación.

Con este programa, se contribuye a fortalecer la capacidad de nuestros artistas para incidir en el desarrollo de nuestra identidad, de nuestra herencia cultural; marco indispensable para el desarrollo sustentable de la región."

2.2 Objetivos del plan de estudios

De acuerdo con la información presentada por la Universidad de Costa Rica, los objetivos del plan de estudios son los siguientes:

- . Hacer énfasis en aquellos aspectos en que el grado no profundiza, sobrepasando así el carácter disciplinario de la ejecución o expresión artística, para profundizar en la reflexión multidisciplinaria.
- . Comprender y valorar la importancia de las raíces culturales (identidad cultural) en la creación artística.
- . Abordar la creación y la investigación artística desde una perspectiva interdisciplinaria.
- . Conocer el papel del artista como generador y transmisor de cultura e identidad.

2.3 Perfil profesional

Conocimientos

Los graduados de este Programa estarán su capacidad de:

- . Comprender las características del arte, en su condición de texto cultural, y su significación en el contexto histórico.
- . Conocer algunos de los fundamentos gnoseológicos, y epistemológicos y estéticos del quehacer artístico desde diferentes perspectivas disciplinarias.
- . Comprender y analizar el arte como construcción histórica en su dimensión socio-cultural.
- . Interrelacionar la herencia y el patrimonio cultural con la creación artística.
- . Analizar y comprender la significación de las diversas prácticas artísticas.
- . Desarrollar la actividad artística como práctica transdisciplinaria y multidisciplinaria.
- . Realizar investigación en arte.

- . Abordar el arte universal desde la perspectiva del arte propio, el latinoamericano y el costarricense.

2.4 Requisitos de ingreso

Para ingresar en la maestría, el estudiante deberá contar, preferentemente, con una licenciatura en alguna de las Bellas Artes (Artes Plásticas, Artes Musicales o Artes Dramáticas, por ejemplo), o con una licenciatura en Filología, Lingüística y Literatura o en Filosofía. Los estudiantes que posean licenciaturas en áreas diferentes podrán ingresar de acuerdo con el criterio de la comisión de posgrado, para lo cual deberán demostrar el dominio de las habilidades artísticas que se consideren necesarias. Se tomarán en cuenta los estudios en el campo de las artes, experiencia demostrada o habilidad demostrada. El aspirante deberá cumplir, además, con los requisitos de ingreso establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica.

2.5 Plan de estudios, programas y duración

El plan de estudios consta de cuatro cursos obligatorios, dos cursos optativos que se pueden escoger de cualquier programa de posgrado, tres talleres de producción, dos talleres de investigación, distribuidos en cuatro ciclos lectivos y en la elaboración de una tesis de maestría al finalizar el plan de estudios.

2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa

En lo que se refiere a la aprobación de los cursos y la permanencia en el Programa de Maestría, se regirá por lo que establece al respecto el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar

Para graduarse se requiere la aprobación de todos los cursos del plan de estudios, la aprobación de un examen de candidatura y la presentación y defensa de una tesis.

El diploma a otorgar será Magister Artium.

3. Acreditación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica

Como se señaló anteriormente, las unidades base del Programa de Maestría son la Facultad de Bellas Artes y la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura y las unidades de apoyo las Escuelas de Filosofía y de Antropología y Sociología. Las escuelas citadas han sido autorizadas para impartir programas de posgrado. Por esta razón, para efectos del presente dictamen, se acreditará únicamente la Facultad de Bellas Artes, la cual hasta el momento no ha sido acreditada ni autorizada para impartir programas de posgrado. Para acreditar esta Facultad, se utiliza lo establecido en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" de la Oficina de Planificación de la Educación

Superior (OPES-22/78). Esta metodología toma en cuenta el personal docente de la unidad base, la experiencia de la unidad académica base en programas de grado y posgrado y las facilidades de investigación.

3.1 Acreditación del personal docente

Para acreditar el personal docente de una unidad académica se basa en la valoración del grado académico, la dedicación laboral, la experiencia docente en años y el conocimiento de idiomas aparte del español de los profesores en propiedad.

En el Cuadro N°1 se presenta, los nombres de los profesores de la Facultad, así como su grado académico, la experiencia docente, la dedicación a la Universidad y el número de idiomas que hablan además del español. La acreditación total del personal docente de la Facultad de Bellas Artes corresponde a 91,7.

3.2 Experiencia de la unidad académica en programas de grado y posgrado

La experiencia docente de la Facultad de Bellas Artes es muy amplia: se remonta a 1897 cuando empieza a funcionar la Escuela Nacional de Bellas Artes. Cuando se fundó la Universidad de Costa Rica, se incluyó esta Escuela en la nueva universidad.

CUADRO Nº1

ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. 1994

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	DEDICACION			EXPERIENCIA		IDIOMAS	
Flora Marín Guzmán	Lic.	80	1,00	100	18	100	3	6
María Bonilla Picado	D.	100	1,00	100	13	100	2	4
Manuel Ruiz García	Lic.	80	1,00	100	12	100	1	2
Stoyan Vladich Vasich	D.	100	1,00	100	13	100	1	2
Hebe Lemoine Grandoso	Lic.	80	1,00	100	24	100	1	2
Miriam Accame Buonomo	Prof.	60	1,00	100	25	100	1	2
Pilar Aguilar Muñoz	Lic.	80	0,25	60	15	100	3	6
German Alvarado Rodríguez	Lic.	80	1,00	100	32	100		
Zamira Barquero Trejos	Lic.	80	1,00	100	12	100	3	6
Guido Calvo Chaves	M.	90	0,50	70	12	100	3	6
María Isabel Carvajal Araya	Lic.	80	0,18	50	8	85	1	2
Enrique Cordero Rodríguez	Lic.	80	1,00	100	19	100		
Bary Chaves Torres	Lic.	80	1,00	100	15	100		
Gerardo Duarte Rodríguez	Lic.	80	1,00	100	9	85	2	4
Flora Elizondo Jenkins	Lic.	80	1,00	100	15	100	1	2
Higinio Fernández Chaves	Lic.	80	1,00	100	16	100	1	2
Gertrudis Feterman Rotkoph	M.	90	0,25	60	14	100	1	2
Walter Field Gallegos	Lic.	80	1,00	100	34	100	3	6
Juan José Gamboa Guerrero	Lic.	80	0,50	70	10	85	2	4
Benjamín Gutiérrez Sáenz	M.	90	0,50	70	32	100	3	6
Luis Diego Herra Rodríguez	Lic.	80	1,00	100	16	100	1	2
Isabel Jeremías Lafuente	M.	90	0,50	70	10	85	2	4
Edwin Marín Rodríguez	Lic.	80	1,00	100	12	100	4	8
Edwin Méndez Huertas	M.	90	1,00	100	22	100	2	4
María Luisa Meneses Quirós	Lic.	80	1,00	100	15	100	2	4
Sara Mintz Goldgewicht	Lic.	80	0,10	50	26	100	1	2
Yamileth Pérez Mora	Lic.	80	0,25	60	7	70	1	2
María Ramírez Lizano	Lic.	80	1,00	100	20	100		
Miguel Ramírez Villalba	Lic.	80	0,50	70	10	85		
Ramonet Rodríguez Castillo	Lic.	80	0,25	60	9	85		
Rafael Saborío Bejarano	M.	90	0,75	85	18	100	2	4
Evangelina Sánchez Sava	Lic.	80	0,75	85	12	100	3	6
Oscar Scaglioni Galanti	Lic.	80	1,00	100	32	100	1	2
Mario Solera Salas	Lic.	80	1,00	100	14	100	1	2

NOMBRE DEL PROFESOR	GRADO	DEDICACION	EXPERIENCIA	IDIOMAS
María Clara Vargas Cullel	Lic.	80 1,00 100	9 85	1 2
José Francisco Viquez Mata	Lic.	80 0,50 70	21 100	1 2
Luis Zumbado Retana	Lic.	80 1,00 100	12 100	
Juan Emilio Argüello Molina	Lic.	80 1,00 100	15 100	1 2
Crisanto Badilla Argüello	Lic.	80 1,00 100	19 100	
Victoria Cabezas Green	M.	90 1,00 100	21 100	1 2
Gabriela Calderón Arias	Lic.	80 0,25 60	7 70	
Rudy Espinoza Morales	M.	90 1,00 100	16 100	2 4
Ivette Guier Serrano	Lic.	80 1,00 100	18 100	2 4
Grace Herrera Amighetti	Lic.	80 1,00 100	17 100	
Juan José Herrera Amighetti	Lic.	80 1,00 100	24 100	1 2
Eric Hidalgo Valverde	Lic.	80 0,50 70	5 70	1 2
Xinia Marín Hidalgo	Lic.	80 1,00 100	14 100	2 4
Carlos Montero Picado	Lic.	80 1,00 100	20 100	1 2
Boris Muñoz Villar	Lic.	80 1,00 100	17 100	1 2
Eugenio Murillo Fuentes	Lic.	80 0,50 70	7 70	2 4
Mariano Prado Vargas	Lic.	80 1,00 100	15 100	
Domingo Ramos Araya	Lic.	80 1,00 100	19 100	1 2
Rebeca Muñoz Rodríguez	Lic.	80 1,00 100	19 100	
Blanca Ruiz Repetto	Lic.	80 1,00 100	17 100	1 2
Alvaro Sánchez Rodríguez	Lic.	80 1,00 100	21 100	2 4
Eduardo Torrijano Chacón	M.	90 1,00 100	15 100	1 2
Eugenia Vega Aguilar	Lic.	80 0,25 60	15 100	1 2
María Zumbado Granados	Lic.	80 1,00 100	18 100	
Promedio		81,9	89,5	96,1 2,6
Acreditación total			91,7	

FUENTE: Facultad de Bellas Artes, Universidad de Costa Rica, 1994.



La Escuela de Artes Musicales, abre sus puertas como Conservatorio Nacional de Música en 1942, para pasar a la Universidad de Costa Rica en 1971. La fundación de la Facultad como tal fue el 19 de marzo de 1968. La primera promoción de graduados fue en 1971. Hasta el momento, la Facultad de Bellas Artes no ha ofrecido programas de posgrado. Por la antigüedad en programas de grado, le corresponde a la Facultad de Bellas Artes una acreditación de 100.

3.3 Facilidades de investigación

La Universidad de Costa Rica posee actualmente un importante acervo informativo reunido en un Sistema Integrado de Bibliotecas, Información y Documentación (SIBDI), constituido por muchos centros de acopio y bibliotecas, siendo las más importantes: Biblioteca Carlos Monge Alfaro y Biblioteca Luis Demetrio Tinoco. Además, para el posgrado en artes adquieren especial importancia: la Biblioteca de Artes Plásticas, Biblioteca de Artes Musicales, Biblioteca de Letras y la Biblioteca de Ciencias Sociales.

El enfoque interdisciplinario en varios programas de la Facultad, como el PICILA, el CIRCA, el MINCI, el Centro Electrónico de Investigación Musical y el Instituto de Investigaciones Filosóficas, así como su infraestructura de investigación, son una fuerte garantía de apoyo.

La existencia de grupos artísticos profesionales: Teatro Universitario, Danza Universitaria, Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, son otro claro apoyo en el campo de la práctica artística.

3.4 Características de los profesores propuestos para el programa

Según lo establecido por la Oficina de Planificación de la Educación Superior, los docentes que van a impartir cursos propiamente del nivel de maestría deberán poseer dos requisitos básicos:

- . Poseer como grado mínimo la maestría
- . Laborar en el programa de maestría con una dedicación mínima de 1/2 tiempo.

En el Cuadro N°2 se presenta el grado académico y la dedicación al programa de los profesores del Programa de Maestría. Todos los profesores cumplen con las normativas vigentes.

4. Financiamiento para la implantación del programa propuesto

En total se requieren de 5½ TC para impartir todo el Programa de Maestría, los cuales serán aportados por las unidades base y de apoyo de la siguiente manera:

CUADRO Nº 2

MAESTRIA EN ARTES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
GRADO ACADEMICO Y DEDICACION AL PROGRAMA
DE MAESTRIA DEL PERSONAL DOCENTE

NOMBRE	GRADO ACADEMICO	DEDICACION
María Pérez	Doctorado	0,5
María S. Ortiz	Doctorado	0,5
Eduardo Torrijano	Maestría	0,5
Iván Molina	Maestría	0,5
Oscar Fonseca	Maestría	0,5
Rafael Angel Herra	Doctorado	0,5

FUENTE: Facultad de Bellas Artes, Universidad de Costa Rica,
1994.

Facultad de Bellas Artes	2 TC
Filología, Lingüística y Literatura	2½ TC
Filosofía	½ TC
Antropología y Sociología	½ TC

Las unidades base y de apoyo disponen de las facilidades de infraestructura para la instalación física del Programa de Posgrado. Otros costos en que se incurra serían cubiertos por la generación de ingresos de matrícula que se espera genere el Programa.

5. Conclusiones

Del estudio de los documentos enviados por la Universidad de Costa Rica se concluye lo siguiente:

- . El perfil profesional se adecúa a los contenidos de los cursos del plan de estudios.
- . El número de créditos se ajusta a lo establecido el Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior para el grado académico de maestría.
- . La acreditación de la Facultad de Bellas Artes es la adecuada para ofrecer este tipo de programa.

- . Los futuros profesores del programa cumplen con los requerimientos establecidos en cuanto al grado académico y la dedicación.

6. Recomendaciones

Con base en los resultados del estudio presente, se recomienda que:

- . Se autorice a la Universidad de Costa Rica para que ofrezca la Maestría en Artes.
- . La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del programa después de cinco años de iniciado. Se sugiere que la Universidad de Costa Rica, efectúe evaluaciones internas sistemáticas durante el desarrollo del programa.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ARTES
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ARTES
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<u>NOMBRE DEL CURSO</u>	<u>CREDITOS</u>
<u>Primer ciclo</u>	<u>13</u>
Semiótica del arte	3
Filosofía del arte	3
Taller de producción I	4
Optativa del SEP	3
<u>Segundo ciclo</u>	<u>13</u>
Historiografía del arte	3
Antropología del arte	3
Taller de producción II	4
Optativa del SEP	3
<u>Tercer ciclo</u>	<u>18</u>
Taller de producción III	4
Taller de investigación I	3
Guía de tesis I	11
<u>Cuarto ciclo</u>	<u>16</u>
Taller de investigación II	3
Guía de tesis II	13
Total de créditos de la maestría	<u>60</u>

FUENTE: Facultad de Bellas Artes, Universidad de Costa Rica, 1994.

ANEXO B

PROGRAMAS RESUMIDOS DE LOS CURSOS
DE LA MAESTRIA EN ARTES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO B

PROGRAMAS RESUMIDOS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRIA EN ARTES UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Curso: SEMIOTICA DEL ARTE

Créditos: 3

Contenido:

Al término del curso, los estudiantes serán capaces tanto de reconocer procedimientos de enunciación de textos-mensajes artísticos -identificando los lenguajes modelizantes secundarios involucrados en ellos y los procesos dialógicos de intertextualidad e interdiscursividad en que se sustenta dicha enunciación-, como de producir textos críticos de los valores estéticos en obras de arte.

El curso consiste en una presentación crítica de los problemas que se derivan del carácter semiótico de todo producto artístico y en el subsecuente análisis de los mismos.

Entre los problemas por tratar, es fundamental el de la identificación de los códigos que se utilizan en el proceso de producción-reconocimiento de los textos-mensajes artísticos. Las investigaciones realizadas en la escuela Tartu, reconocen lenguajes secundarios y modelizantes (o modeladores) destinados socialmente a la producción semiótica estética.

Como todo código, tales lenguajes deben ser identificados según su dimensión articuladora: a) de una articulación (como, por ejemplo, el código prosémico) o b) doblemente articulados (como los lenguajes verbales). Además, deben ser descritos en función de sus componentes estructurales: a) un registro de unidades semánticas mínimas (en sentido amplio, un vocabulario) y b) un corpus de reglas de combinación de esas unidades (o sea, una gramática). Con todo, la identificación y descripción de los lenguajes modelizantes secundarios siempre ha de efectuarse en relación con los lenguajes primarios que los sustentan.

En íntima relación con el problema de la naturaleza de los códigos artísticos, está el de la producción discursivo-textual de sus objetos o textos-mensajes. El principio rector de los procesos productivos semióticos es el dialogismo: todo texto siempre responde a otros textos, tanto de su propio género discursivo como -y ésta es una constante de la producción textual artística- de géneros discursivos distintos y, en algunos casos, muy distantes de las matrices comportamentales de la creación estética. El dialogismo de un texto artístico es, asimismo, la clave de los procesos estilísticos de su producción.

La identificación del dialogismo de un texto -su intertextualidad y su interdiscursividad-, está articulada con el de sus condiciones de producción y de reconocimiento. Esto significa, entre otras cosas, la posibilidad de descubrir los vínculos del texto con la ideología y el poder, relación en que se funda otro de los problemas a que se alude en la propuesta de descripción anunciada al inicio de este apartado.

Objetivos:

1. Reconocer textos-mensajes artísticos.
2. Identificar los lenguajes modelizantes secundarios con que han sido codificados.
3. Distinguir en la enunciación de los textos artísticos, procesos de intertextualidad e interdiscursividad.
4. Discernir las condiciones de producción y reconocimiento textual de los objetos semióticos artísticos, identificando los recursos estilísticos que los caracterizan.
5. Producir textos-mensajes cuyo sentido sea portador de valores estéticos, en unos casos, y, en otros, de valoración crítica.

Obras de referencia:

MIJAEEL BAJTIN:

"El problema de los géneros discursivos". En: Estética de la creación verbal. México: S. XXI. Trad.: T. Buhnova. Pp. 248-293.

GAINZA: 1985.

Gastón Gainza: "La productividad semiótica de los lenguajes verbales. I Congreso Nacional de Filología, Lingüística y Literatura. S. José: Ed. UCR. Pp 153-158.

KONDRATOV: 1973

A.M. Kondrátov: Del sonido al signo. Buenos Aires: Paidós. Trad.: E. Fisher.

LOTMAN et al.: 1979

Yuri Lotman y Esc. de Tartu: Semiótica de la cultura.
Trad.: N. Méndez.

ROSSI-LANDI: 1972

Ferruccio Rossi-Landi: "Programación social y comunicación". Casa de las Américas, No. 71; 20-35.

TRAN DUC THAO: 1977

Tran Duc Thao: Recherches sur l'origine du langage et de la conscience. Paris: Ed. Sociales.

VERON: 1987.

Eliseo Verón: La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Buenos Aires: GEDISA. Trad.: E. Lloveras.

Curso: FILOSOFIA DEL ARTE

Créditos: 3

Contenido:

Filosofía del arte y estética. La modernidad; lo nuevo, lo efímero y las vanguardias. El arte y la esfera de los expertos.

Los modernos, Kant y las condiciones formales de un juicio estético. Hezel, el arte como saber provisional. Muerte del arte. Lo bello artístico y lo natural. Belleza y verdad. Marx, los artistas y el sistema. Momento de negación. Todos los ólidos se desvanecen en el aire. Arte y mercancía.

El valor de lo imaginario y la irrealidad: Sartre, la imaginación, lo imaginario y lo irreal.

Bachelard, la imaginación creadora; poética del espacio. El Durand, estructuras antropológicas de lo imaginario.

Pos estructuralismo y post modernidad: Las fuentes de Nietzsche; Heidegger, Bajtin, Lyotard, Vattino, Foucault, Baudrillard. Lo estético como paradigma de la cultura. ¿Una lógica cultural para la dominación? La intertextualidad, la cita, el plagio y el simulacio. La desaparición del sujeto. El arte no impugna nada. El fin de lo estético.

Objetivo general:

Al finalizar el curso, los estudiantes conocerán la discusión filosófica esencial de la teoría, la crítica y la práctica artística.

Obras de referencia:

Aristóteles, La poética. Aguilar (Obras completas).

Theodor Adorno, Teoría Estética. Orbis, Barcelona, 1983.

Henri Arvon, La estética marxista. Amorrortu, Buenos Aires, 1972.

Gastón Bachelard, La poética del espacio. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Roland Barthes, El placer del texto. Segunda Edición, Siglo Veintiuno, México, 1984.

Mijaíl Batjín, La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais. Alianza, Madrid, 1989.

Jean Baudrillard, Crítica de la economía política del signo. Novena Edición, Siglo Veintiuno, México, 1991.

Walter Benjamín, Iluminaciones (I, II, III). Taurus, Madrid, 1980.

C.M. Bowra, La imaginación romántica. Taurus, Madrid, 1972.

Italo Calvino, Si una noche de invierno un viajero. Ediciones Siruela, Madrid, 1989.

Italo Calvino, Seis propuestas para el próximo milenio. Segunda Edición, Ediciones Siruela, Madrid, 1989.

Jacques Derrida, La desconstrucción en las fronteras de la filosofía. Paidós, Barcelona, 1987.

Jacques Derrida, Márgenes de la filosofía. Cátedra, Madrid, 1989.

Gilbert Durand, Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Taurus, Madrid, 1981.

Michel Foucault, Las palabras y las cosas. Diecinueve Edición, Siglo veintiuno, México, 1989.

Hans-Georg Gadamer, La actualidad de lo bello. Paidós, Barcelona, 1991.

Néstor García Canclini, Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo, México, 1990.

Néstor García Canclini, La producción simbólica. Siglo Veintiuno, México, 1988.

Guiddens et alter, Habermas y la modernidad. Cátedra, Madrid, 1988.

Jurgen Habermas, El discurso filosófico de la modernidad. Taurus, Madrid, 1989.

Jurgen Habermas, Pensamiento postmetafísico. Taurus, Madrid, 1990.

Jurgen Habermas, Modernidad versus postmodernidad. En: Picó, Modernidad y postmodernidad. Alianza, Madrid, 1990.

Georg. W. Hegel, Estética. Siglo veinte, Buenos Aires, 1985. 8T.

Agnes Heller y F. Feher, Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural. Ediciones Península, Barcelona, 1989.

Rafael Angel Herra, Lo monstruoso y lo bello. E.U.C.R., San José, 1988.

Andreas Huyssen, Cartografía del postmodernismo. En: Picó, op. cit.

Andreas Huyssen, En busca de la tradición: Vanguardia y postmodernidad en los años 70. En: Picó, op.cit.

Frederick Jameson, Postmodernismo or the cultural logic of late capitalism. Duke University Press, 1991. Existe una traducción española de la Editorial Paidós. Incluye la introducción y el primer capítulo original. Se titula La postmodernidad o la lógica cultural del capitalismo avanzado.

M. Jay, Habermas y el modernismo. En: Guiddens, op. cit.

Alejandro Llano, La nueva sensibilidad. Espasa-Calpe, Madrid, 1988.

Georg Lukacs, El alma y las formas. Grijalbo, México, 1985.

E. Lunn, Marxismo y modernismo. Un estudio histórico de Lukacs, Brecht, Benjamín y Adorno. Fondo de cultura económica, México, 1986.

J. F. Lyotard, La condición postmoderna. Informe sobre el saber. Cuarta Edición, Cátedra, Madrid, 1989.

J.F. Lyotard, La postmodernidad explicada a los niños. Gedisa, Barcelona, 1991.

J. Maravall, Antiguos y modernos. Alianza, Madrid, 1986.

J. Picó, Modernidad y postmodernidad. Alianza, Madrid, 1990.

Manfred, Pfister, Cuán postmoderna es la intertextualidad? Revista Criterios, No. 29, enero-junio 1991. La Habana.

R. Rorty, Habermas y Lyotard sobre la postmodernidad. En Guiddens, op. cit.

J.P. Sartre, Lo imaginario. Losada, Buenos Aires, 1964.

Tzvetan Todorov, Crítica de la crítica. Paidós, Barcelona, 1991.

Gianni Vattimo, El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura postmoderna. Segunda Edición, Ediciones Península, Barcelona, 1990.

Gianni Vattimo, Las aventuras de la diferencia. Pensar después de Nietzsche y Heidegger. Segunda edición, Ediciones Península, Barcelona, 1990.

Paul Virilio, Estética de la desaparición. Anagrama, Barcelona, 1988.

Curso: ANTROPOLOGIA DEL ARTE

Créditos: 3

Contenido:

El curso se centra en el arte como fenómeno universal, sin límites de tiempo ni espacio. El arte occidental se compara con el arte no occidental, el arte "primitivo" y el arte "antiguo".

Se estudiará el fenómeno del arte en el marco de la sociedad y la cultura; la iconografía y la iconología. El estudiante conocerá ejemplos de arte en diferentes sociedades no occidentales, a modo de ejemplo de los problemas tratados. Los mecanismos de la creación artística en esos contextos culturales diferenciales, será un elemento esencial del curso.

Objetivo general:

Que el estudiante comprenda el arte como una realidad presente en todas las sociedades humanas, así como los mecanismos de creación artística en los diferentes contextos culturales, pasados y presentes.

Obras de referencia:

ALCINA FRANCH, JOSE.

Arte y Antropología. Alianza Editorial, Madrid.

BOAS, FRANK.

1955 Primitive Art. Dover, New York. (Hay traducción al español).

BRAY, WARWICK

The Gold of el Dorado. Benson y Hedges, Londres.

GRAHAM, MARK M. (editor)

1993 Reinterpreting Prehistory of Central America. University Press of Colorado.

KARP, IVAN Y STEVEN D. LAVINE (editores)

Exhibiting Cultures: The Poetics and Politics of Museum Display. Smithsonian Institution, Washington.

KROEBER, ALFRED L.

1969 El estilo y la Evolución de la Cultura. Ediciones Guadarrama; Madrid.

OTTEN, CHARLOTTE (editor)

1971 Anthropology and Art: Readings in Cross-Cultural Aesthetics. The Natural History Press, New York.

PAZ, OCTAVIO ET ALI

1971 Magia de la Risa. Sept Setentas, México.

REICHEL-DOMATOFF, GERARDO

1978 El chamán y el Jaguar. Siglo Veintiuno Editores, México.

TODOROV, TSVEZAN

La Conquista de América: La cuestión del Otro ...

WINGERT, PAUL S.

1965 Primitive Art: Its Traditions and Styles. Meridian, New York.

Curso: HISTORIOGRAFIA DE LAS ARTES

Créditos: 3

Contenido:

Desarrollo de algunos problemas de la historiografía artística según el cuándo, el porqué, el cómo y el para qué de las historias y críticas del arte.

Ejes de construcción:

- . Sistematización y periodización.
- . Movimiento y tendencias estructurantes de la crítica e historia artística.
- . Relación con otros discursos conformadores del tejido cultural.

El curso de Historiografía de las Artes se concibe como un espacio de estudio y discusión a partir de las fuentes más importantes para la comprensión de las producciones artísticas latinoamericanas.

Objetivo general:

Discutir y analizar problemas teóricos e historiográficos en torno a la producción artística y su condición sociocultural en América Latina.

Al finalizar el curso, los estudiantes podrán problematizar las diversas producciones artísticas en su entorno histórico-cultural.

Curso: TALLERES DE PRODUCCION I Y II

Créditos: 3

Contenido:

El curso permitirá a los estudiantes la experiencia de trabajar en la práctica artística, con el apoyo de la información teórica necesaria.

Después de la escogencia de los temas y técnicas por trabajar, los estudiantes -con la ayuda de los profesores de los diferentes campos- definirán las implicaciones teóricas y prácticas, las cuales formalizarán en un proyecto (I semestre). En el

Taller de Producción II, ejecutarán el proyecto, siempre con el apoyo de los profesores.

Objetivo general:

Abordar la creación artística desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, en el marco de los proyectos de investigación.

Obras de referencia:

Dependerán de los temas y técnicas particulares escogidos por los estudiantes de las diferentes promociones.

Curso: TALLER DE PRODUCCION III

Créditos: 3

Contenido:

Los profesores y los estudiantes trabajarán en aspectos prácticos de los proyectos de investigación. El taller apoya las labores de investigación iniciadas por los estudiantes para sus tesis de graduación.

Objetivo general:

Desarrollar la creación artística desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, en el marco de los proyectos de investigación

Obras de referencia:

Dependerán de los temas de investigación escogidos por los estudiantes.

Curso: TALLER DE INVESTIGACION I

Créditos: 3

Contenido:

El curso enfatiza los procedimientos, métodos y técnicas que los proyectos de investigación de los estudiantes requieren para

su ejecución. Apoya el avance de los estudiantes en la elaboración de los diseños de sus proyectos de investigación.

Objetivos general:

Diseñar los proyectos de investigación.

Curso: TALLER DE INVESTIGACION II

Créditos: 3

Contenido:

Trabajo directo de los profesores y los estudiantes en el desarrollo de los proyectos de investigación.

Objetivo general:

Elaborar los documentos para los exámenes de candidatura (avances de investigación).

Obras de referencia:

Dependerán de cada tema de investigación.

Curso: CURSO TEORICO (optativo)

Créditos: 3

Contenido:

Depende del curso que se escoja. Puede ser seleccionado de cualquier programa del SEP y de otros programas de posgrado que se imparten fuera del país.

Objetivo general:

Ampliar conocimientos pertinentes para el trabajo final de graduación.

Obras de referencia:

Dependen del curso que se escoja.

Curso: GUIA DE TESIS I

Créditos: 3

Consiste en la actividad desarrollada en torno al trabajo de investigación de tesis del estudiante.

Se siguen los lineamientos del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado y del Reglamento de Tesis del SEP.

Examen de Candidatura

Se siguen los lineamientos del Reglamento General del SEP y Reglamento de Tesis del SEP.

Curso: GUIA DE TESIS II:

Créditos: 3

Se siguen los lineamientos del Reglamento General del SEP y Reglamento del SEP

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA
MAESTRIA EN ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA
MAESTRIA EN ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Semiótica del arte	María Pérez
Filosofía del arte	Rafael Angel Herra
Taller de producción I	Eduardo Torrijano
Historiografía del arte	Iván Molina
Antropología del arte	Oscar Fonseca
Taller de producción II	Eduardo Torrijano
Taller de producción III	Eduardo Torrijano
Taller de investigación I	María Pérez
Guía de tesis I	María Salvadora Ortiz
Taller de investigación II	María Pérez
Guía de tesis II	María Salvadora Ortiz

ANEXO D

PROFESORES DE LA MAESTRIA EN ARTES
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Y SUS GRADOS ACADEMICOS

ANEXO D

PROFESORES DE LA MAESTRIA EN ARTES
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Y SUS GRADOS ACADEMICOS

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ IGLESIAS

Licenciatura en Filología Española, Universidad de Costa Rica.
Doctorado en Semiología de la Comunicación, Universidad de Lovaina, Bélgica.

RAFAEL ANGEL HERRA

Licenciatura en Filosofía, Universidad de Costa Rica.
Doctorado en Filosofía, Universidad Libre de Berlín, Alemania.

IVAN MOLINA

Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica.
Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica.

OSCAR FONSECA

Bachillerato en Antropología, Universidad de Costa Rica.
Maestría en Antropología, Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

MARIA SALVADORA ORTIZ ORTIZ

Licenciatura en Filología Española, Universidad de Costa Rica.
Doctorado en Literatura Latinoamericana, Universidad de París III (La Sorbona), Francia.

EDUARDO TORRIJANO CHACON

Maestría en Artes Visuales, especialidad en Arte Urbano.

